	FORMATO DE SOLICITUD DE ATENCIÓN PARA PERROS Y GATOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	

La Gobernación del Quindío, a través de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente celebró un convenio de asociación con la clínica veterinaria Alexander Von Humboldt para la atención especializada de animales en situación vulnerable del Departamento del Quindío.

A través del presente formato, la entidad territorial solicita la atención médico veterinaria de los animales del municipio, siendo estos caninos y felinos.

Para la solicitud de atención de animales se debe tener en observancia el marco normativo vigente sobre la protección y el bienestar animal, en especial la Ley 84 de 1989, Ley 1801 de 2016, Ley 1774 de 2016 y la Ley 2455 de 2025 en lo que respecta a la calidad de seres sintientes, de especial protección y situaciones de vulnerabilidad, que se encuentren en presunta condición de abandono, pérdida, desatención estatal o de tenencia irresponsable, la solicitud de atención debe ir debidamente respaldada por un profesional en medicina veterinaria o medicina veterinaria y zootecnia conforme a la Ley 576 de 2000.

La solicitud de atención se tramitará en el Comité Técnico Veterinario, conformado por el Director Administrativo de Desarrollo Rural Sostenible y 2 profesionales en Ciencias Veterinarias (a excepción de la mera Zootecnia), dicho comité revisará en aspectos técnicos, científicos y humanísticos para proveer la atención del animal remitido, dicho comité podrá aceptar o negar la atención del animal de forma debidamente justificada.

Las solicitudes de atención solo se deben tramitar a través del correo electrónico pyba@gobernacionquindio.gov.co

1. Datos de la entidad territorial

Nombre	ALCALDIA DE CORDOBA
NIT	890.001.061-3
Representante legal	GUILLERMO ANDRES VALENCIA HENAO
Dependencia que remite	SECRETARIA DE GOBIERNO MUNICIPAL
Persona a cargo de la dependencia	
Profesional en ciencias veterinarias	
Tarjeta profesional	

	FORMATO DE SOLICITUD DE ATENCIÓN PARA PERROS Y GATOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	

2. Datos del animal

Nombre	CLOE						
Especie	Canino	X	Felino				
Raza	PITBULL						
Edad	3 AÑOS Y MEDIO						
Sexo	Macho		Hembra	X			
Peso	12 kilos						
Condición corporal							
Tipo de atención	Urgente X		Moderada		Leve		
Motivo de consulta	Paciente canino la cual presenta un acceso en la mano derecha más o menos 5 meses la cual le crece día a día.						

3. Datos del propietario/tenedor del animal

Nombre completo	FERNADO DE JESUS DAVALOS GAMBOA					
Cédula de ciudadanía	16.653.507					
Teléfono	312-765-10-88					
Dirección	FINCA VILLA ALEJANDEA VEREDA LA PALYA					
Estrato socioeconómico	1					
Relación con el animal (Marcar con X)	Dueño	x	Rescatista		Cuidador temporal	

4. Criterios de vulnerabilidad (Marcar con x)

Situación del animal	Abandono	
	Desatención estatal	
	Maltrato	
	Hembra gestante	
	Hembra en calor	
Condiciones de vivienda del animal	Callejero	
	Refugio	
	Hogar de bajos recursos	X

	FORMATO DE SOLICITUD DE ATENCIÓN PARA PERROS Y GATOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	

Verificación de vulnerabilidad realizada[1]	SI	x	NO	
Comentarios adicionales	Paciente canino la cual presenta un acceso en la mano derecha más o menos 5 meses la cual le crece día a día.			

5. ¿Cómo se presentó el caso?

En este espacio, sintetice como se presentó la situación con el animal objeto de este convenio
El señor FERNADO DE JESUS, comenta que el lleva mas de 5 meses con el acceso que empezó una bolita muy pequeña la cual ha estado creciendo considerablemente que le ha aplicado cremas, baños con ramas y no presenta mejoría la cual se solicita se le realicen examen del acceso que presenta para poder determina que viene presentando el canino

6. Registro fotográfico.

 Es indispensable contar con un registro fotográfico del animal previa la atención suministrada, dicho registro se debe anexar como adjunto al correo de solicitud.

	FORMATO DE SOLICITUD DE ATENCIÓN PARA PERROS Y GATOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	



	FORMATO DE SOLICITUD DE ATENCIÓN PARA PERROS Y GATOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	





	FORMATO DE SOLICITUD DE ATENCIÓN PARA PERROS Y GATOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	

Este formato garantiza que la ayuda llegue a los animales que realmente lo necesitan, asegurando un control adecuado y un seguimiento posterior.

[1] La verificación de vulnerabilidad responde al proceso realizado por la entidad territorial para la garantía de la protección animal, el bienestar animal y la solidaridad social de que habla el art. 3° de la Ley 1774 de 2016

El original del presente formato reposa en la Secretaria de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, por lo consiguiente no debe alterarse más allá de su relleno.

Representante de la dependencia a cargo

C.c

Profesional en ciencias veterinarias

Tarjeta profesional